



Por **Adriana Moreno Cordero**

## LA RETAGUARDIA

# La sombra ominosa de Calderón se cierne sobre AMLO vía García Luna

La defensa Genaro García Luna, en los tiempos del calderonismo, distribuyó una carta escrita de su puño y letra del ex secretario de Seguridad Pública, que en su parte más dura e incisiva, señala a gobierno de López Obrador y a quien llama sus operadores de estar vinculados con el crimen organizado.

Prácticamente la mayor parte de su errática gestión, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se la pasó culpando de todos los males de este país a quien representó su villano favorito: el ex presidente **Felipe Calderón Hinojosa**. Un día sí y al otro también, el tabasqueño lo citaba en su gustadísimo "stand-up" mañanero, a punto de concluir.

En muchos de los memes de las redes se bromeaba diciendo que se había visto al ex presidente Calderón en las inmediaciones, por ejemplo, del Tren Maya o del Aeropuerto Felipe Ángeles para causar daños a las emblemáticas obras del lopezobradorismo.

Ya en la cuenta regresiva para que el tabasqueño se vaya a su finca no ha mencionado a quien considera su enemigo y la pregunta surge no sólo en el mundillo político respecto a que si el inquilino de Palacio Nacional se la pasó culpándolo de sus innumerables errores, entonces, ¿qué hará la presidenta electa **Claudia Sheinbaum**? Ni modo que se vaya en contra de su jefe máximo a quien le debe ser la primera mujer en llegar a la Presidencia de la República.

Pues ahora, la sombra ominosa de quien odia tanto el tabasqueño, se le presenta luego de que la defensa del ex secretario de Seguridad Pública, **Genaro García Luna**, en los tiempos del calderonismo, distribuyera una carta escrita de su puño y letra, que en su parte más dura e incisiva, señala a gobierno de López Obrador y a quien llama sus operadores de estar vinculados con el crimen organizado.

La acusación es durísima y el ex secretario de Seguridad Pública la tendría, de alguna forma, que probar con todo y que en la referida carta pública con fecha 13 de septiembre, señala que es del conocimiento público los contactos videos audios fotografías, gestión y demás entre el todavía Presidente del país y sus operadores con los líderes del narcotráfico y sus familias.

Desde luego, muchas preguntas surgen con esta información que se da en México en una coyuntura muy especial en nuestro país: la aprobación de la controvertida reforma al Poder Judicial, motivo por el cual, el inquilino de Palacio Nacional pausó las relaciones con el vecino país del norte, vía el embajador de Estados Unidos en nuestro país, **Ken Salazar**; las recientes declaraciones de "El Mayo" Zambada en una corte estadounidense y lo que falta, así como lo que ocurre en Sinaloa, donde el Ejército está doblado

ante el crimen organizado. Cuestión de recordar lo dicho por el general Francisco Jesús Leana Ojeda en el sentido de que volver a la paz en dicho estado no depende de las fuerzas de seguridad sino de los grupos criminales.

Específicamente, el ex funcionario calderonista señaló de manera textual: "Es de conocimiento público y está en los registros federales de México y EUA, los contactos, videos, audios, fotografías, registros de comunicación y gestión entre el actual Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y sus operadores con los líderes de narcotráfico y sus familias; en particular, con los narcotraficantes que fueron utilizados como testigos en mi contra durante el juicio".

Es de esperarse que el presidente López Obrador, en su gustadísimo "stand-up" mañanero va a subestimar los dichos de García Luna, así como ha dicho que los medios que vienen cubriendo la guerra entre los herederos de "El Mayo" Zambada y los "Chapitos" en Sinaloa son amarillistas, pero lo que siente en el fondo es tan secreto como importante: ¿no pensará acaso que le viene "como anillo al dedo", primero, las declaraciones de Ismael "El Mayo" Zambada en una Corte de Estados Unidos; lo que ocurre en tierras sinaloenses y la carta dada a conocer por García Luna?, o ¿acaso el círculo se le está cerrando al de Tepetitán?

Ojo, es importante subrayar que quien fuera un poderoso secretario de Seguridad Pública, desde luego no es una blanca paloma y que por podría haber una "mano que mece la cuna". Lo que es difícil de poner en duda es que el susodicho está preso en condiciones infrahumanas —según su propio decir—, y que le pusieron a dos compañeros de celda que lo grabaron por dos mil horas con el objetivo de que García Luna se incriminara; que en repetidas ocasiones ha estado en las celdas de castigo sin motivo alguno.

No deja de ser interesante que la citada carta se da a conocer justo a tres semanas de que se conozca la sentencia que le darán a García Luna en Brooklyn.

### MUNICIONES

\*\*\* El senador y dirigente de PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, presentó una iniciativa de reformas a la Constitución, cuyo objetivo es revertir la reforma del año 2020 y permitir el avance en la creación del Fondo Nacional de

Atención a Víctimas para consolidar una política pública que garantice los recursos necesarios para hacer efectivos los derechos constitucionales de las víctimas. La iniciativa propone revertir la reducción de recursos a este rubro por parte del oficialismo por considerarla violatoria al principio de progresividad del derecho humano a una reparación integral del daño. Con su iniciativa, Moreno Cárdenas prevé garantizar los derechos de las víctimas y la vinculación de estos con el Fondo Nacional de Atención a Víctimas, por lo que propone además:

- 1) Garantizar a la víctima los recursos de ayuda requeridos para que supere las condiciones de necesidad que tengan relación con el hecho victimizante;
- 2) Garantizar a la víctima asistencia de instituciones privadas en casos urgentes y de extrema necesidad, en los casos en que las instituciones de carácter público no cuenten con la capacidad de brindar la atención requerida;
- 3) Cubrir los gastos que se originen con motivo de la contratación de expertos o peritos independientes, o servicios de peritos independientes.
- 4) Para cubrir los gastos para realizar exámenes periciales dependiendo de la naturaleza de cada caso;
- 5) Realizar exhumaciones de cementerios, fosas clandestinas o de otros sitios en los que se encuentren o se tengan razones fundadas para creer que se encuentran cuerpos u osamentas de víctimas de desaparición;
- 6) Cubrir medidas de reparación integral;
- 7) El pago de compensaciones subsidiarias;
- 7) Cubrir los gastos relacionados con los apoyos de traslados de las víctimas que comprenden los conceptos de transportación, hospedaje y alimentación;
- 8) Cubrir medidas de ayuda inmediata. Finalmente, el líder del tricolor propone que los recursos deberán etiquetarse en el Presupuesto de Egresos de la Federación en el rubro correspondiente. Dichos recursos no podrán disponerse para un fin diverso, ni podrán ser disminuidos.

\*\*\* Y hablando de ex presidentes, las declaraciones de Ernesto Zedillo, condenando la controvertida reforma al Poder Judicial, han generado un ruido muy incómodo a esta errada y llamada Cuarta Transformación, sobre todo, porque está a punto de dar el paso hacia su segundo piso. Aleccionada por su jefe, Sheinbaum Pardo calificó al expresidente de neoliberal.